



UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR

ACUERDO SALARIAL CONDUCTOR CORTA Y MEDIA DISTANCIA 2022

Se acordó el pago de una suma fija no remunerativa de **\$ 26.000.00** pesos por los meses de **enero, febrero** pagaderas en dos (2) cuotas iguales y consecutivas, la Primera (1°) de pesos **\$ 13.000** con fecha 30 de marzo y los restantes de Pesos **\$ 13.000**, con fecha de pago 12 de abril.

Se pasó a un cuarto intermedio para el día 22 de marzo donde se va a resolver el incremento salarial correspondiente al mes de marzo.

El salario representa el sustento de nuestra familia, defenderlo es una obligación de todos. No hacerlo es traicionar a nuestros hijos, y condenarlos a la miseria.

Juntos somos más, no permitamos que quieran dividirnos, porque solo la unión hace la fuerza

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR

ROBERTO C. FERNANDEZ-CONDUCCION-